



ASAMBLEA DE MADRID

La Presidencia de la Asamblea,

### VISTOS

**Primero:** La providencia de incoación del expediente, de 7 de junio de 2018.

**Segundo:** Los informes de la Asesoría Jurídica, de 5 y 17 de julio de 2018.

**Tercero:** La fiscalización de la Intervención, de 19 de julio de 2018.

**Cuarto:** El documento contable de autorización del gasto A/2018/0000285828.

**Quinto:** Los documentos incorporados al expediente, que justifican la necesidad de la presente contratación.

### CONSIDERANDO

**Primero:** Los artículos 117 y 131 la Ley de Contratos del Sector Público, sobre la aprobación del expediente y elección de procedimiento de adjudicación.

**Segundo:** El artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, que autoriza la utilización del procedimiento abierto simplificado.

**Tercero:** Los artículos 122 y 123 la Ley de Contratos del Sector Público, que establecen la obligación de aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares con carácter previo a la licitación y atribuye la competencia de su aprobación al Órgano de Contratación correspondiente.

**Cuarto:** El artículo 86.3.b) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid, que establece que el Presidente es el Órgano de Contratación en los expedientes cuyo valor estimado esté comprendido entre 6.000 € y 30.000 €, sin inclusión del IVA.

### RESUELVE

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED INALÁMBRICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID (CPASS/2018/02)**, en los términos propuestos.

**Segundo.-** Aprobar el expediente de contratación.

**Tercero.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que seguirá los trámites dispuestos por la Ley de Contratos del Sector Público para el procedimiento abierto simplificado.



Madrid, a 27 de agosto de 2018

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL	Documento recibido en el Servicio de Contratación	Día... 4 de... 2018
- 4 SET. 2018		
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO		
N.º 913		

- ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- ILMA. SRA. INTERVENTORA
- ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA